

“Instructivo para la adhesión a la acción colectiva”

Para sumarse a la Acción Colectiva en contra de “**INTERJET**” es necesario que presente en la **Dirección de Acciones Colectivas** la siguiente documentación:

1. Formato de consentimiento expreso (en su modalidad para presentación física o electrónica)

a. Formato de consentimiento expreso para presentación física.

Deberán llenarse con tinta azul y letra de molde los espacios destinados para colocar el nombre, tipo y número de credencial oficial (de preferencia credencial de elector), CURP, nombre y firma del consumidor afectado. Los datos del consumidor deben coincidir con aquellos que aparezcan en su identificación oficial. Asimismo, deberá llenar los espacios destinados a los testigos, quienes tendrán que colocar su nombre y firma en tinta azul. El espacio destinado a la firma del apoderado legal de la PROFECO se deja en blanco.

Adicionalmente, deberá acompañar el formato de consentimiento con **3 copias simples** de la identificación oficial del consumidor afectado y de los dos testigos.

b. Formato de consentimiento expreso para presentación electrónica

Deberán llenarse con tinta azul y letra de molde los espacios destinados para colocar el nombre, tipo y número de credencial oficial (de preferencia credencial CURP, nombre y firma del consumidor afectado. Los datos del consumidor deben coincidir con aquellos que aparezcan en su identificación oficial. Arriba de su nombre y firma, deberá anotar con puño y letra la siguiente leyenda “Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que esta es mi firma autógrafa”.

O, si el consumidor lo prefiere, puede firmar este documento con su firma electrónica.

2. **Formato de datos personales.** Deberá llenarse con tinta azul y letra de molde cada uno de los campos que se precisan.

Estos formatos se encuentran adjuntados al presente Instructivo.

Asimismo, es indispensable que presente los documentos que se encuentran enlistados en el documento “**Check list**” en un tanto original y dos copias simples, siendo estos los siguientes:

- a) **Relatoría de hechos.** Escrito libre firmado por el consumidor afectado, en el que se señale el modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los hechos cometidos por el proveedor, y que le afectaron. Deberá señalar con toda claridad y en orden cronológico los acontecimientos sucedidos. En este deberá precisar fecha de vuelo, número de vuelo, número de reservación, destino, número de pasajeros, afectación sufrida y prestaciones que reclama.
- b) **Documentos con los que se acredite la relación de consumo.** Copia simple de los boletos de vuelo, reservaciones, comprobantes de pago (tickets, vouchers, estados de cuenta, transferencias, etc.), correos electrónicos y cualquier otro documento necesario, en el que conste la contratación del servicio y el incumplimiento del proveedor.
- c) **Cualquier otro documento relacionado a la afectación.** Correos electrónicos, mensajes de texto, folletos, publicidad u otro, en el que conste la afectación sufrida.

En caso que desee presentar la documentación antes señalada de forma física, para evitar la propagación del virus SARS COVID19 (coronavirus), en el caso de las personas que residen en la Ciudad de México, tendrá que ser entregada **por paquetería** en la **Dirección de Acciones Colectivas** de la PROFECO, ubicada en Avenida José Vasconcelos número 208, piso 11, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Si reside en alguno de los estados de la República, para evitar la propagación del virus SARS COVID19 (coronavirus), la documentación solicitada tendrá que ser entregada **por paquetería** en la **Oficina de Defensa del Consumidor (ODECO)** más cercana a su domicilio.

Para mayor información sobre la ubicación de las ODECO, favor de consultar el siguiente link <https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais>

Si desea presentar la documentas de forma electrónica, tendrá que enviarla escaneada, completa e integrada debidamente, al correo acolectivas@profeco.gob.mx. Cabe señalar que en este caso, deberá utilizar el formato de consentimiento expreso para presentación electrónica, **siendo indispensable que se adjunte completa e integrada la documentación** precisada en párrafos anteriores.

No se omite mencionar que la duración del procedimiento de Acción Colectiva depende de los términos y plazos procesales y del juzgado, además que los plazos se han ampliado por el Consejo de la Judicatura Federal, para evitar la propagación del virus SARS COVID19 (coronavirus).

Si tuviera alguna duda o comentario, favor de comunicarse al teléfono 55 5625 6700 extensiones 11292, 11357 o 11948; o al correo electrónico acolectivas@profeco.gob.mx, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

ATENTAMENTE

LADIRECCION DE ACCIONES COLECTIVAS